INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.007

A los Señores Accionistas de **INVERSIONES GERMANIA S.A.**

En mi calidad de comisario de **INVERSIONES GERMANIA S.A.**. y en cumplimiento a la funcion que asigna el numeral cuatro del articulo 321 de la Ley de Compañìas, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañìa al 31 de Diciembre del 2.006 y el Estado de Resultado por el año terminado en esa fecha. Mi revision incluyo pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera **INVERSIONES GERMANIA S.A.**, y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañìas y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobacion final del Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2.006 de **INVERSIONES GERMANIA S.A.**

Atentamente

ECOTTON COELLO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 6 AGO 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL